



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 029-2017-A/MPCVZ

Zorritos, 18 de Enero de 2017.

VISTO:

EL Informe N° 003-2017/MPCVZ-G.ADM de fecha 18 de Enero de 2017, de la Gerencia de Administración, sobre aprobación vía acto resolutivo de la Directiva para la Administración de la Caja Chica en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para el año 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala "que las municipalidades Provinciales y Distritales como Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 se aprobó la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, complementada por la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, la misma que en su artículo 10° establece que las unidades ejecutoras pueden establecer una sola caja chica, pudiendo asignar parte de la citada caja chica a unidades orgánicas.

Que, el artículo 10] de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, establece que las Unidades Ejecutoras pueden constituir solo una caja chica por fuente de financiamiento, asimismo señala que el documento sustentatorio para la apertura de Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, en la que se señale la dependencia a la que se asigna la Caja Chica, el responsable único de su administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de la Caja chica, el monto total de la Caja Chica, el monto máximo para adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos.

Que, la Caja Chica para pagos en efectivo es un fondo en efectivo constituido en Recursos Directamente Recaudados, para atender únicamente gastos menores, que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programadas para su adquisición.

Que, es necesario se Apruebe la Directiva para la Administración de Caja Chica de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para el presente Año 2017, con la finalidad de establecer la norma y procedimiento que permitan la adecuada administración de Caja Chica, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Tesorería y sus modificatorias.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

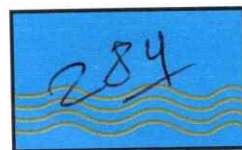
Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com





Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



En consecuencia, eestando a lo expuesto, en aplicación de las normas legales acotadas, Informe de Gerencia de Administración, Proveído de Gerencia Municipal y a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR la Directiva N° 001/2016/MPCVZ "DIRECTIVA PARA LA APERTURA, MANEJO Y CONTROL DE FONDOS FIJOS PARA CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR" la que con sus formatos forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR LA APERTURA de la Caja Chica en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar para el año 2017 con cargo a la fuente de financiamiento Otros Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados, la misma que asciende al monto de **DOS MIL Y 00/100 SOLES (S/. 2,000.00)** cada uno.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR la custodia de la Caja Chica a partir de la fecha, el uso y manejo a la Abg. Fiorela Loje Cruz – Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar; quien para su uso, ejecución y rendición, deberá ceñirse a la Directiva vigente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGISTRESE, CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR
SIC. MERCEDES GERONIMO GARCIA FIESTAS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR ZORRITOS
ABOG. FIORELA LOJE CRUZ
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com